

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183**GUADALAJARA NÚMERO 1**

EDICTO

A FALCON CONTRATAS Y SEGURIDAD S.A, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento ETJ n° 58/2017 se ha dictado DECRETO DE INSOLVENCIA de fecha 5/6/2017, contra la que cabe interponer recurso de revisión en plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Avda del Ejército n° 12 Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Guadalajara a 5 de junio de 2016

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

(03/19.532/17)

